



MENDOZA, 14 MAY 2013

VISTO:

El expediente N° CUDAP-FAD N° 5881/13 en el que la egresada Mercedes Cristina AYLLON tramita la extensión del diploma de DISEÑADORA ESCENOGRÁFICA.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 12/98-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el título de DISEÑADORA ESCENOGRÁFICA a la egresada Mercedes Cristina AYLLON (D.N.I. N° 24.360.207) nacida en la provincia de Salta, República Argentina el TRECE (13) de marzo de 1975, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 12/98-C.S., con fecha de egreso CATORCE (14) de marzo de 2013 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 328

F. A.
lo


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO